

para su jubilación el día de hoy, fecha en que deberá cesar en el servicio activo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid 3 de diciembre de 1962.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Exmo. Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.

*RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se jubila al Portero de los Ministerios Civiles Dámaso Alba Tejero.*

Exmo. Sr.: En ejecución de lo que previene el artículo 22 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles de 23 de diciembre de 1947.

Esta Subsecretaría ha resuelto declarar jubilado con el haber que por clasificación le corresponda al Portero de los Ministerios Civiles Dámaso Alba Tejero, con destino en Instituto Nacional de Enseñanza Media de Vitoria, el cual cumple la edad jubilatoria para su jubilación el día de hoy, fecha en que deberá cesar en el servicio activo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de diciembre de 1962.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Exmo. Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se aprueba el expediente del concurso de méritos y exámenes de aptitud convocado por la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de La Coruña.*

Visto el expediente del concurso de méritos y examen de aptitud convocado por la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de La Coruña, para la provisión de plazas de Profesores adjuntos y adjuntos de Taller vacantes en las Escuelas de Maestría Industrial de El Ferrol del Caudillo, La Coruña y Santiago de Compostela,

Teniendo en cuenta que durante la realización de los ejercicios no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna contra la actuación de los Tribunales y que se han observado rigurosamente los preceptos de la Orden de convocatoria y disposiciones concordantes,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

1º De conformidad con el informe emitido por la Comisión Permanente de la Junta Central de Formación Profesional Industrial se aprueba el expediente del citado concurso de méritos y examen de aptitud y las propuestas formuladas por los respectivos Tribunales, nombrando, en consecuencia, para las plazas que se mencionan, a los señores que a continuación se indican:

*Escuela de Maestría Industrial de El Ferrol del Caudillo*

Don Pedro Tabuena Perchin, Profesor adjunto de Matemáticas; don Enrique Merino Fachal, Profesor adjunto de Dibujo, y don Francisco Gómez Panete, adjunto de Taller Bobinador.

*Escuela de Maestría Industrial de La Coruña*

Don Florencio Pérez Edreira, Profesor adjunto de Matemáticas; don Alvaro Siso Souto, adjunto de Taller de Ajuste-matricería, y don Jesús Carballo Chao, adjunto de Taller de Instalador-montador.

*Escuela de Maestría Industrial de Santiago de Compostela*

Don Joaquín Acosta y de Andrés, don Julio García Díaz y don Ricardo Pereira Sayans, Profesores adjuntos de Dibujo; don Manuel Díaz Rey, adjunto de Taller de Ajuste-matricería; don Pablo Carballo Rodríguez, adjunto de Taller de Presa; don Gonzalo Freire Suárez, adjunto de Taller de Torno; don Enrique Vázquez Gamo, adjunto de taller de Radiotecnología; don Ramón Conde-Novoa, adjunto de Taller de Carpintería; don José

Maria García Díaz, adjunto de Taller de Tornero-modalista, y don Andrés Fontenla González, adjunto del Taller Cantero-modalista.

2º Los Profesores adjuntos y adjuntos de Taller que figuren en el número primero, se entenderán nombrados por un período de cinco años, en las condiciones previstas en el artículo 49 de la Ley de 20 de julio de 1955, y percibirán el sueldo anual de 16.000 pesetas los Profesores adjuntos, y de 18.000 pesetas, los adjuntos de Taller, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre, que les será abonado con cargo a los créditos figurados en el presupuesto general de gastos de la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de La Coruña, y sus nombramientos tendrán efectos administrativos de esta fecha, y económicos, del día en que tomen posesión de sus cargos.

Lo diré a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de noviembre de 1962.—El Director general, por delegación, Angel González.

Exmo. Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*ORDEN de 13 de diciembre de 1962 por la que se nombra a don Antonio Cabrera García, en ascenso, Jefe Superior de Administración Civil del Cuerpo Técnico-administrativo de este Ministerio.*

Ilmo. Sr.: Vacante en el Cuerpo Técnico-administrativo de este Ministerio una plaza de Jefe Superior de Administración Civil, como consecuencia de la jubilación, con efectos del día 30 de noviembre pasado, de doña Hortensia Suárez-Inclán Jareño, que la venía desempeñando, procede cubrir la vacante, con arreglo a lo preceptuado en el Decreto de 14 de diciembre de 1942 sobre provisión de plazas de Jefes Superiores de Administración Civil de este Departamento, y en su virtud, de conformidad con la propuesta formulada por la Subsecretaría, previo informe de la Junta Asesora para régimen de personal, y en uso de las facultades que le confiere la norma primera, apartado a), de la Orden de la Presidencia de Gobierno de 5 de octubre de 1957, dada para la aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha tenido a bien promover a la categoría de Jefe Superior de Administración Civil del Cuerpo Técnico-administrativo del Departamento, con el haber anual de treinta y dos mil ochocientos ochenta pesetas y antigüedad, a todos los efectos, del día primero de los corrientes, siguiente al de la vacante mencionada, a don Antonio Cabrera García, que actualmente ostenta la categoría de Jefe de Administración Civil de primera clase en el referido Cuerpo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de diciembre de 1962.

ROMEO GORRIA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se dispone corrida de escalas en el Cuerpo Técnico Administrativo del Departamento, con motivo de la jubilación de doña Hortensia Suárez-Inclán Jareño, Jefe Superior de Administración Civil.*

Ilmo. Sr.: Provista, por Orden ministerial del día de la fecha, la plaza de Jefe Superior de Administración Civil del Cuerpo Técnico Administrativo del Departamento, vacante con motivo de la jubilación el día 30 de noviembre pasado de doña Hortensia Suárez-Inclán Jareño, que la venía desempeñando, y que ha sido cubierta promoviendo a dicha categoría a don Antonio Cabrera García que ostentaba la de Jefe de Administración Civil de primera clase;

Vistos los informes emitidos por la Sección de Personal y Oficialía Mayor.

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones que le confiere la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, dada para la aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, ha dispuesto que con efectos